COMUNICACIÓN EXTERNA No 475

DE: Luis Gonzalo Gómez Guerrero
CARGO: Director Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU

PARA: Concejo Municipal de Bucaramanga

ASUNTO: Respuestas al Concejo Municipal de Bucaramanga Plenaria del 17 de octubre del 2023

FECHA: (23/10/2023)

Cordial saludo,

1. **¿Qué observaciones tiene usted sobre el informe dado por el Ministerio de industria y comercio de la ciudad – Santander que está por debajo dos puntos porcentuales por debajo del producto interno bruto nacional?**

El Observatorio Económico del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga (IMEBU) se encarga de monitorear indicadores económicos, demográficos y del mercado laboral relacionados con la evolución específica de Bucaramanga y su Área Metropolitana (Bucaramanga AM). Este seguimiento se realiza mediante la recopilación de datos provenientes de las instituciones oficiales de reportar los valores en estas áreas como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Departamento de Planeación Nacional y el Ministerio de Trabajo.

En referencia a sus indicadores económicos de mercado laboral [1]se encuentran los siguientes:

Cifras de Bucaramanga AM: Población total de 1,230.957 personas; Fuerza de trabajo de 654.691 personas; Ocupados 599.604 personas; Desempleados 55.086 personas; Tasa de desempleo del 8.4% siendo la menor tasa a nivel nacional de las 23 ciudades principales; tasa de ocupación del 60.4%, tasa de desempleo joven de 14.3%, tasa de informalidad del 43.4% siendo la sexta a nivel nacional y estando por debajo del promedio nacional en 12.6p.p ; tasa de desempleo de mujeres de 8.4% siendo la menor a nivel nacional; Brecha por tasa de desempleo de -0.1p.p. siendo la única de las 5 ciudades en tener una brecha negativa.

Cifras de Bucaramanga: Población total de 616.622 personas; Fuerza de trabajo de 327.342 personas; Ocupados 303.070 personas ***la mayor cantidad*** de personas en Bucaramanga en la historia desde que se tiene registro; Desempleados 24.272 personas ***la segunda menor*** cantidad de desempleados en la historia;

[1] Fuente: DANE - https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral

Tasa de desempleo del 7.4% ***siendo la menor tasa a nivel nacional 7 ciudades sin área metropolitana y la menor a nivel nacional***; tasa de ocupación del 60.6%.

En referencia a sus indicadores económicos de pobreza y condiciones de vida[2] se encuentran los siguientes:

Bucaramanga: Pobreza multidimensional en la cabecera municipal es del 13.8% el 92% de la población se encuentra ubicada en la cabecera municipal, Pobreza municipal en los centros poblados y rural disperso del 35.7%, el 8% se encuentra ubicada en la zona rural, a corte de 2021.

Bucaramanga AM***: Línea de pobreza monetaria extrema*** de 262.273 pesos (es la mayor línea a nivel nacional por encima de Tunja que es de 248.277 pesos); Incidencia de pobreza monetaria extrema del 9.5% en el 2022 y con una disminución de -0.9p.p. en referencia el año 2021, indicando que -10.022 personas salieron de la condición de pobreza monetaria extrema y pasaron a ser considerados como personas en condición de pobreza monetaria.

Bucaramanga AM***: Línea de pobreza monetaria*** de 547.356 pesos (es la mayor línea a nivel nacional por encima de Bogotá que es de 536.108 pesos); Incidencia de pobreza monetaria del 34.2% en el 2022 y con una disminución de -6.6p.p. en referencia el año 2021, siendo la segunda ciudad que disminuyo su pobreza monetaria en el país, que indica -77.099 salieron de la situación de pobreza.

Índice de Gini fue de 0.482 en el 2022 y disminuyo en 0.008puntos en referencia al 2021 (0.490), además es el ***menor índice de las 5 ciudades principales*** y esta 0.084puntos por debajo del promedio nacional que fue del 0.556.

Específicamente en el caso de Bucaramanga, no se dispone de una cifra oficial del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel municipal. No obstante, se cuenta con datos relativos al Valor Agregado por Municipio hasta el cierre del año 2021, que asciende a 16.42 billones de pesos. Este valor representa un 26.5% del Valor Agregado del departamento, que es de 62.07 billones de pesos (siendo el PIB del departamento a precios corrientes de 74.73 billones de pesos). Para el año 2022, el PIB de Santander se situó en 92.27 billones de pesos, con un Valor Agregado de 75.6 billones de pesos, contribuyendo con un 6.31% al PIB Nacional, lo cual supone ligeras variaciones respecto a los años 2021 y 2020, que se ubicaron en 6.27% y 6.19% respectivamente. Adicionalmente, es relevante señalar que el crecimiento del PIB de Santander en 2022 fue del 5.34%, mientras que en 2021 alcanzó un 9.96%. Este último incremento se explica en gran medida por el efecto de recuperación económica posterior a la pandemia.

[2] Fuente: DANE - https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida

2. ¿Cómo articula con la Oficina de Asuntos Internacionales, con la Oficina de las TIC, con Secretaría de Desarrollo Social, frente a tanto problema social que pudiera estarse articulando con los recursos que maneja IMEBU, como articula con el DADEP para el tema de vendedores ambulantes?

En referencia a la articulación que hace el IMEBU con otras instituciones y organismos, se encuentra un ámbito enriquecedor y estratégico. El IMEBU se caracteriza por su capacidad de establecer sinergias y alianzas que fortalecen tanto sus programas como su impacto en la comunidad.

Oficina de las TIC: La colaboración entre el IMEBU y la Oficina de las TIC tiene como función principal actuar como supervisor de las licencias de TIENDEX. El IMEBU se enfoca en garantizar que las personas tengan un entendimiento claro de lo que obtienen al adquirir estas licencias y proporciona toda la capacitación necesaria, especialmente a través del MARKETPLACE. Además, se evalúa si esta herramienta se ajusta a las necesidades individuales de cada usuario. En cuanto a la oficina de las TIC, su rol central es supervisar el proceso en su conjunto, mientras que el IMEBU se encarga de la gestión de registros y el apoyo a los emprendedores a través del MARKETPLACE.

En relación con el informe más reciente de TIENDEX, se reporta que hay 86 emprendedores inscritos en Bucaramanga, y 30 personas se han registrado en la plataforma. Este número iguala la cantidad de inscripciones en Barranquilla, que previamente ostentaba la cifra más alta a nivel nacional. En el momento que se cumpla con el objetivo de los 100 inscritos se hará la entrega de las licencias.

Secretaría de Desarrollo Social: La colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social y el IMEBU es un proceso fundamental para informar y acercar nuestra oferta institucional a la comunidad, brindando un mayor entendimiento de los servicios que proporcionamos. Además, esta cooperación se extiende a la articulación con el área de Inclusión Productiva, específicamente en la implementación de políticas públicas relacionadas con la atención de poblaciones vulnerables.

Trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, se logra la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente. Esto implica el cumplimiento de todas las metas fijadas para el período en curso, asegurando que las acciones emprendidas tengan un impacto positivo y efectivo en la comunidad, particularmente en aquellos sectores que más lo necesitan de ahí que se participe en la formulación de políticas públicas para personas con discapacidad; victimas del conflicto armado; familias; habitantes de calle; juventud; mujer y equidad de género, orientación sexual e identidad de género diversas OSIGD; vejez y envejecimiento.

DADEP: En referencia a la articulación realizada por parte del IMEBU y el DADEP, se realizo la colaboración por parte de las dos entidades para apoyar a 92 vendedores informales que iniciaron un proceso con el DADEP a los cuales se les adjudicaron locales en diferentes centros comerciales y plazas de mercado, para que estos accedieran a los programas del IMEBU, particularmente al CREA BGA, CDE y FORMALIZACION EMPRESARIAL para el respectivo fortalecimiento de las unidades productivas además de tener como fin ultimo la formalización y reactivación económica de las mismas.

A lo concerniente a la pregunta **de innovación y tecnología**

OIT: Con el respaldo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga y la Gobernación de Santander, se firmó un convenio de Cooperación Internacional con OIT, el cual busca brindar formación en competencias blandas a 1,000 personas, jóvenes y adultos en el Departamento de Santander - Bucaramanga. El propósito es fortalecer la empleabilidad y generar ingresos, con un enfoque en al menos el 50% de los beneficiarios provenientes del Municipio de Bucaramanga.

Se espera la formación en competencias y habilidades relevantes para el mercado laboral a través de convocatorias, matrículas, formación y certificaciones; Implementación de estrategias integrales, incluyendo competencias blandas, socioemocionales, socio laborales y tácticas de retención; establecimiento de vínculos empresariales para promover oportunidades de empleo e ingresos para los participantes capacitados; gestión, seguimiento y administración de datos del programa, los participantes y los resultados para facilitar el monitoreo y la toma de decisiones. Las formaciones son las siguientes: Inteligencia artificial, Analítica de datos, Diseño UX UI, Desarrollo de aplicaciones móviles, Metodologías agiles.

ZASCA: Fruto de una alianza entre UTS, CCB, INNPULSA e IMEBU, se firmó un convenio para la puesta en marcha de un centro de reindustrialización en el municipio de Bucaramanga. Esta iniciativa persigue el aumento de la productividad y la competitividad en los sectores moda y calzado específicamente, promoviendo actividades de aprendizaje y capacitación adaptadas a sus necesidades. Este centro se erige como punto de referencia para la innovación y la mejora continua, al tiempo que fomenta una cultura emprendedora, además de que ofrece una serie de ventajas para los beneficiarios, que abarcan desde la difusión y aplicación de nuevos conocimientos hasta la mejora de los procesos industriales, así como el aseguramiento de la disponibilidad de servicios tecnológicos de vanguardia, la identificación de necesidades y propuestas de soluciones efectivas y el establecimiento de alianzas estratégicas que fortalecen el sector industrial.

Este convenio sienta las bases para impulsar el desarrollo industrial, estimular la innovación y fortalecer la competitividad en el sector de la moda y el calzado en el municipio de Bucaramanga.

Cordialmente,

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU
Proyecto: Pablo Santiago Cárdenas Moreno – CPS 137
Revisó: Alexandra Guerrero Mora - subdirectora técnica